

Emplazamiento a los exnegociadores del TLC

JORGE HERNÁNDEZ V. *

EL PASADO 10 de agosto escuché una presentación seria y profunda del Dr. Guillermo Quirós Álvarez, oceanógrafo, funcionario del Instituto de Costas, sobre la problemática del territorio marino, las riquezas pesqueras, las riquezas biológicas, las riquezas minerales y recursos energéticos del suelo y subsuelo marino costarricenses en el mar patrimonial (589.183 kilómetros cuadrados). De esa información, ya de conocimiento público, queda claro y bien fundamentado:

- Que la dimensión real de nuestro territorio no es de 51.100 Km², sino de 640.283 km² y que de ese total 589.183 son territorio marino.

- Que existe una increíble ignorancia y miopía en nuestra legislación, en los textos educativos, en la constitución política y en los políticos y autoridades gubernamentales sobre este tema.

- Que existe una enorme riqueza marina perteneciente a todos los costarricenses y sus hijos, con un extraordinario potencial de explotación y de generación de desarrollo y de empleos para todos en el corto y mediano plazo

- Que esa enorme riqueza solo en producción atunera está estimada en unos ₡130.000 millones de anuales (\$250 millones anuales), y es una actividad que generaría miles de empleos entre directos e indirectos

- Que existe una enorme riqueza de petróleo y metales tales como el hierro, manganeso, titanio, níquel y cadmio cuyo valor aún no ha sido cuantificado.

- Que en la Cordillera Cocos existen enormes depósitos de gas metano estimados en 2.8 billones de euros y cuya explotación podría suplir las necesidades de Alemania durante 15 años y generaría otros miles de empleos

- Que existe una enorme riqueza biológica con un valor genético incalculable y de enorme inte-

rés turístico en el denominado "domo térmico", sitio único en el mundo. Esto también generaría cientos de empleos e ingreso de divisas.

- Que existe una estrecha relación entre: la definición de territorio en nuestra Constitución Política y la utilizada en el TLC; la definición de territorio que reconocen los Estados Unidos (y que reconocieron nuestros negociadores del TLC); lo que establece la Convención de Viena (firmada por ambos países); y la Convención de los Mares de la ONU (firmada solo por Costa Rica).

Esta relación de definiciones despoja a Costa Rica de sus mares patrimoniales porque la Convención de Viena (artículo 30) dejaría sin efecto la Convención de los Mares en el momento en que se ratifique el CAFTA-RD.

Por lo tanto, todas esas riquezas marinas quedarían a merced de las transnacionales estadounidenses, si aprobamos este TLC.

- Que en el TLC se da un hábil manejo de parte de los negociadores estadounidenses de nuestras debilidades legales, nuestra falta de planificación, nuestra errónea visión de los mares y de la situación enunciada en el punto 8, lo cual nos deja en total desventaja.

- Toda esta riqueza (además de las implicaciones de soberanía que tiene) representa un valor económico que supera en mucho el desarrollo y los puestos de trabajo que ofrece este TLC (se estima en 4 mil anuales en el estudio de la CEPAL, sin contabilizar los que se perderían al aprobar el TLC por la quiebra de empresas locales)

Considerando lo anteriormente planteado, lo que establece el artículo 27 de la Constitución Política y los juramentos ante la Constitución Política que como funcionarios públicos han hecho les solicito:

A los exnegociadores Alberto Trejos y Anabel

González dar respuesta y explicarles a los costarricenses, por las implicaciones que tiene lo anteriormente planteado, si en la negociación llevada a cabo estaban conscientes de la situación aquí expuesta o si por el contrario la ignoraban, y si la ignoraban

¿Por qué no se hicieron las consultas correspondientes?

Al expresidente Abel Pacheco de la Espriella le solicito, por respeto al pueblo, por la trascendencia de lo planteado y por razones éticas, explicarles a los costarricenses si al suscribir el acuerdo usted como representante del Poder Ejecutivo lo firmó con pleno conocimiento de lo aquí expuesto.

Al presidente Dr. Oscar Arias Sánchez que ha dicho que el TLC trae más ventajas que desventajas, le solicito, por respeto a los costarricenses y por la trascendencia económica y ética de lo aquí planteado, que explique a los costarricenses por qué, en conocimiento de esta situación tan negativa y tan en contra de los intereses del país, insiste en imponer un tratado con estas características. Que le explique al país qué vale tanto para justificar la entrega, de otros valores y principios plasmados en la Constitución Política, de estas inmensas riquezas marinas a las empresas transnacionales y a otras naciones a través del TLC. Que le explique al país por qué insiste en entregar a las transnacionales las riquezas marinas que podrían ofrecernos desarrollo y un número de empleos posiblemente superior a lo que a la fecha ofrece este TLC.

Tienen la palabra y el pueblo los escucha. □

* Educador